



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33522

Nombre: Trabajo fin de grado

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

BERLANGA ADELL M JESUS

RESUMEN

Esta asignatura forma parte del módulo E del plan de estudios sobre prácticas externas y trabajo fin de grado (TFG). Por lo tanto es una materia que tiene un carácter práctico obligatorio con una carga de 6 créditos ECTS.

El TFG deberá estar en relación con las problemáticas sociales estudiadas teóricamente y con el conocimiento práctico adquirido en las prácticas externas. El sentido del TFG está en desarrollar una monografía original donde la capacidad de argumentación, análisis e integración teoría-práctica llega al nivel óptimo. Es decir, es la síntesis valorativa de un conocimiento después de mostrar las competencias adquiridas en relación directa con los conocimientos analizados, intentando dar posibles soluciones a las problemáticas conocidas a lo largo de los estudios desarrollados y/o con la experiencia práctica adquirida.

Este TFG deberá servir a los y las estudiantes como un proceso de autoevaluación frente a las competencias necesarias para abrirse camino en el mercado de trabajo como profesionales del Trabajo Social.

PROCEDIMIENTO

La Universitat de València y la Facultad de Ciencias Sociales han aprobado unas normas de procedimiento para los Trabajos de Final de Grado para todas sus titulaciones. Este procedimiento regula el proceso de matrícula, la asignación de los ámbitos temáticos y tutore/as, tutorías, depósito, presentación, tribunales de evaluación,



calificaciones y actas académicas. El procedimiento se puede consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Las normas que incluye el procedimiento son de referencia y cumplimiento para el Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social.

TIPOLOGÍA DE LOS/AS TUTORES/AS

Los tutores y las tutoras son PDI de los cuatro departamentos implicados en la docencia del TFG. Cada departamento asume los siguientes porcentajes de TFG:

- Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales: 60% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Sociología y Antropología Social: 20% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Psicología Social: 10% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Psicología Básica: 10% de TFG matriculados en el curso académico.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN Y TIPOS DE TRABAJO

El/la estudiante deberá presentar al tutor/a un esquema/guion/índice del trabajo a realizar y una planificación del trabajo o cronograma de las distintas fases de desarrollo del mismo. Durante todo el proceso se realizarán un número suficiente de tutorías con los y las estudiantes.

En el TFG converge todo el aprendizaje del Grado y representa la culminación de la capacidad de trabajo del/la estudiante. Deberá ser original y realizarse de forma personal bajo la dirección y ayuda del tutor/a.

Los Trabajos de fin de grado pueden ser realizados mediante el desarrollo de un proceso de investigación o bien de intervención, a elección del alumno/a y de acuerdo con los criterios compartidos con su tutor/a.

Si el/la alumno/a desarrolla el TFG en su modalidad de intervención relacionado con las prácticas de nivel II, se recomienda la comunicación entre los tutores o las tutoras.

El TFG tendrá una extensión de entre 35 y 41 páginas en DIN-A4 (sin contar referencias bibliográficas y anexos), tipo de letra Arial 12 e interlineado 1,5.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El TFG requiere haber superado, o estar en condiciones de superar, en el año académico en que el/la estudiante se



matricule, la totalidad de las demás asignaturas de Grado.

En relación a los Sistemas de Evaluación recogidos en el apartado correspondiente se combinarán los siguientes elementos:

1. Asistencia a los talleres formativos de carácter obligatorio
2. Valoración de las tutorías individuales de seguimiento
3. Valoración del Trabajo Fin de Grado en su presentación escrita
4. Presentación del Trabajo Fin de Grado en su presentación oral.

La evaluación de las tutorías individuales de seguimiento y de la versión escrita del Trabajo Fin de Grado será responsabilidad del/de la tutor/a académico/a asignado/a al estudiante. Por su parte, la evaluación de la defensa oral del trabajo será realizada por un tribunal designado por la Facultad. Dicho tribunal estará compuesto por profesorado perteneciente a áreas de conocimiento vinculadas al Título de Grado en Trabajo Social, garantizando así su adecuación académica.

Asimismo, para poder ser evaluado, será imprescindible cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

- Realización del depósito del Trabajo Fin de Grado a través de la sede electrónica.
- Exposición pública del Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Administrar responsablemente el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Aplicar estrategias de intervención en Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles en la toma de decisiones fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Aplicar estrategias para la identificación, intervención y evaluación en Trabajo Social ante comportamientos, contextos y circunstancias que configuren situaciones de riesgo para las personas, grupos y comunidades.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Aplicar las técnicas del Trabajo Social para trabajar de manera eficaz dentro de los sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales.

Aplicar los métodos y modelos de Trabajo Social en la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades promoviendo el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida y realizando el seguimiento y valoración de los cambios tendentes.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y



contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Comprender los sistemas, contextos organizacionales y equipos de trabajo vinculados al Trabajo Social.

Conocer el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de intervención social.

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Contribuir a la promoción del crecimiento, desarrollo y autonomía de las personas, fortaleciendo las habilidades de relación interpersonales y grupales a partir de las metodologías vinculadas al Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo de redes de apoyo a las que las personas pueden acceder para hacer frente a sus necesidades y fortalecer los resultados planificados.

Definir propuestas de resolución ante situaciones de riesgo previa identificación y valoración de la naturaleza del mismo.

Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Desarrollar acciones vinculadas con la administración de recursos y servicios, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Formular el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de intervención con personas y con profesionales coordinando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al

Generar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fidedignos, accesibles y actualizados como ayuda en la toma de decisiones y las valoraciones profesionales.

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Identificar situaciones de riesgo propias del ejercicio profesional a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones orientadas a ello.

Interpretar la información que proporciona la práctica profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias de intervención en situaciones sociales emergentes.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Resolver situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.



Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Seleccionar la información de manera ética y eficaz en el aprendizaje autónomo que contribuya a la producción de nuevos conocimientos disciplinares y a su aplicación profesional.

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.

Validar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para la revisión, análisis y actualización de los propios marcos de trabajo.

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Final de Grado: Trabajos de Investigación

El Trabajo Fin de Grado será un estudio original. Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos de la titulación. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con el itinerario optativo/mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen. La designación de profesor-tutor/a se hará en función del objeto del trabajo fin de grado.

Para los Trabajos de investigación se propone una estructura orientativa que puede formularse en los siguientes apartados:

- Resumen o abstract. Palabras clave
- Introducción
- Objeto de investigación: formulación de la investigación, pertinencia de la misma y justificación
- Marco teórico: antecedentes de estudios previos y referencias teóricas centrales en la investigación
- Diseño metodológico: propuesta de objetivos generales y específicos de la investigación, propuesta de instrumentos de investigación a utilizar, cronograma del desarrollo de la investigación
- Análisis de los resultados obtenidos
- Elaboración de conclusiones y propuestas
- Referencias bibliográficas y documentales
- Anexos

2. Trabajo Final de Grado: Proyectos de Intervención

El Trabajo Fin de Grado será un estudio original. Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos de la titulación. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con el itinerario optativo/mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen. La designación de profesor-tutor/a se hará en función del objeto del trabajo fin de grado.

Para los Trabajos orientados a proyectos de intervención se propone un esquema orientativo que puede formularse



en los siguientes apartados:

- Resumen o abstract. Palabras clave.
- Análisis de la situación social. Diagnóstico social ante el proceso de intervención propuesto
- Metodologías de intervención y propuestas de acción e instrumentos aplicados en el proceso de intervención
- Resultados de la intervención obtenidos en el proyecto
- Evaluación de la intervención
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Cuando el trabajo de fin de grado sea modalidad de intervención, será preciso que dicho Trabajo deba ser convenientemente ubicado en contexto real a partir de situaciones sociales concretas, haciendo el diagnóstico de la situación, una propuesta de intervención describiendo las fases de dicha intervención, así como los procedimientos de evaluación de la misma.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	15,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1,00
Total horas	16,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	134,00
Total horas	134,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El/la tutor/a ha de dar al/a estudiante o a la estudiante las indicaciones y/o directrices necesarias para la realización del trabajo final de grado (estructura, delimitación del tema, sistemática, normas de redacción, formas de citas, referencias bibliográficas, etc.). Asimismo convendrán el objeto, el tipo de trabajo y el calendario de seguimiento mediante tutorías.

Tutorías de seguimiento: discusión personal y/o grupal a desarrollar con el/la Tutor/a Universidad, presentación del esquema y el plan de trabajo, resolución de dudas.

PAUTAS DE TRABAJO

Se establece el siguiente plan de trabajo para la tutorización-supervisión del tutor/a y entregas de documentación por parte del alumno/a:



1ª FECHA: 1ª Entrega hasta la 3ª semana de febrero (Entrega Documento-Propuesta de TFG)

2ª FECHA: 2ª entrega hasta la 3ª semana de abril (Entrega Documento-Seguimiento de TFG)

3ª FECHA: 3ª Entrega hasta la 3ª semana de mayo (Entrega Documento-Supervisión definitiva).

Esta tercera entrega es la última entrega para supervisión, si no se entrega, e/la alumno/a va directamente a la segunda convocatoria de evaluación.

El TFG se presentará al tutor/a para su última supervisión con un tiempo de antelación prudencial de 15 días antes de la entrega del depósito.

EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa establecida para el Trabajo Fin de Grado, la evaluación final del estudiantado combinará distintos elementos formativos y académicos. A continuación, se detallan los componentes evaluativos, su ponderación y los responsables de su valoración:

1. Evaluación de las tutorías de seguimiento y de la asistencia a los talleres formativos obligatorios. Ponderación entre 0 y 1,5 puntos. Esta evaluación comprende la participación activa del o la estudiante en las tutorías individuales de seguimiento y su asistencia a los talleres formativos específicos del TFG. Ambos aspectos serán valorados por el/la tutor/a académico/a asignado/a, atendiendo a criterios como la implicación, el aprovechamiento de las tutorías y el cumplimiento de los compromisos establecidos durante el proceso de orientación del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo Fin de Grado en su presentación escrita. Ponderación entre 0 y 6,5 puntos. La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos y publicados en el Aula Virtual, los cuales contemplan aspectos como la calidad de la fundamentación teórica, la coherencia metodológica, la rigurosidad en el análisis, la adecuación de las conclusiones y la correcta expresión escrita y presentación formal del documento. Esta evaluación la realizará el tutor o tutora en exposición pública.
3. Evaluación del Trabajo Fin de Grado en presentación oral. Ponderación entre 0 y 2 puntos. La exposición se valorará de acuerdo a los criterios especificados en el Aula Virtual. Esta evaluación la realizará un tribunal en exposición pública.

Requisitos obligatorios para ser evaluado/a

Para que el estudiantado pueda ser evaluado en cualquiera de los componentes anteriores, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Depósito del Trabajo Fin de Grado a través de la sede electrónica de la universidad, en los plazos



establecidos por la Facultad.

- Exposición pública del Trabajo Fin de Grado, en la fecha y forma previstas por el calendario académico correspondiente, y conforme a lo dispuesto en el Aula Virtual.

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4). El uso de la Inteligencia Artificial deberá ser muy limitado y correcto, citando siempre la fuente, y teniendo en cuenta que en ocasiones la información que este tipo de herramientas ofrecen no es correcta. Un trabajo que abuse de la IA podrá ser sancionado, debiendo asumir todas las consecuencias que de ello se deriven, dependiendo de su gravedad.

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

Argyris, C. (1999). *Conocimiento para la acción: Una guía para superar los obstáculos en la organización*. Granica.

Bermejo, F. J. (2002). *Ética de las profesiones. Trabajo Social*. Desclée.

Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico: Crítica de la ciencia y reflexividad*. Anagrama.

Comes, P. (1974). *Técnicas de expresión-1: Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas*. Oikos-Tau.

Dobiecki, B. (2015). *Rédiger son mémoire en travail social: Toutes les clés pour le réussir*. Esf Editeur.

Eco, U. (2004). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa.



- García Herrero, G. A., y Ramírez Navarro, J. M. (1996). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Certeza.
- Kevassay, S. (2013). *Mémoire de recherche en travail social*. Vuibert.
- Pérez Serrano, G. (1989). *Elaboración de proyectos sociales: Casos prácticos*. Narcea.
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., y Olvera, M. A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>
- Sarriá, J. F., y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: Un tema de importancia. *Lite ¡A tu alcance!*, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales en la acción*. Paidós.